

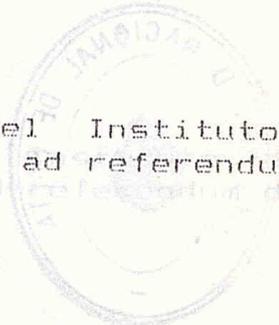


Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 NOV. 1990

Expte. Nº 21.035/90

COPIA



VISTO:

La resolución Nº 052/90 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad referendum de este cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se designa en carácter de suplente a la Lic. Nilda Masci, como profesora de la asignatura "Introducción a la Psicología", T.P.4 con 12 U.H., en el mencionado Instituto, a partir del 15 de Agosto de 1990 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Gloria Vargas, o hasta la finalización de la designación de la misma;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 322/90, relacionada con el Reglamento para la cobertura de cargos por Registro de Aspirantes; CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en sesión ordinaria del 1 de Noviembre de 1990)

RESUELVE:

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 322/90,

ARTICULO 19.- Homologar la resolución Nº 052/90 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", con la modificación

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 1 de Noviembre de 1990)

RESUELVE:

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 19.- Homologar la resolución Nº 052/90 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 14 de Agosto de 1990.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General

DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - CS - Nº 454 - 90